Objetivo

En el contexto de la obligatoriedad de los desembarcos, el objetivo es caracterizar la dinámica y la captura (incluyendo estacionalidad) de las flotas cantábricas para hacer propuestas de soluciones específicas para las pesquerías artesanales diferenciadas a lo largo del litoral Cantábrico.

El proyecto pone las bases del conocimiento para la generación del primer Plan de Descartes de la flota artesanal del Cantábrico a través del conocimiento y la información provista por el propio sector pesquero. El trabajo de caracterización y soluciones preliminares o posibles será desarrollado en este año de trabajo.

Se espera que se puedan especificar, incluso a nivel autonómico, la caracterización de la flota y se buscarán soluciones comunes, pero también particulares atendiendo a la diversidad de la misma. En este contexto, los talleres de trabajo con los agentes del sector pesquero, para la recopilación de información y la definición de posibles soluciones operativas son esenciales. Al mismo tiempo se avanzará con los posibles efectos de la LO en la flota (evaluación económica) y en el ecosistema (impacto en especies objetivo y accesorias).



IMPACTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LOS DESEMBARCOS EN LAS FLOTAS **ARTESANALES Y EN EL ECOSISTEMA** MARINO DEL CANTÁBRICO



Lidera:



Con el apoyo de:











Lidera:



Con el apoyo de:











La necesidad

Las nuevas medidas de reducción/supresión del descarte asociadas a la nueva Política Pesquera Común que entrará en vigor a partir de 2019 en flotas consideradas multiespecificas, tendrá un impacto en la flota costera artesanal y en los ecosistemas marinos donde ella opera. Estos impactos tanto en la flota como en el ecosistema, no han sido cuantificados hasta el momento.



Las pesquerías y flotas que explota un conjunto de especies, considerándose pesquería multiespecifica y, que además operan con gran cantidad de artes de pesca, considerándose pesquerías mixtas, desde líneas de mano hasta redes de enmalle en el litoral Cantábrico y en las aguas más cercanas a la Costa de Francia (Divisiones VIIIc & VIIIb) serán incorporadas a los Planes de descartes de los países en 2019 como define la PPC para las pesquerías mixtas.

Esto supondrá cambios operativos para estas flotas que afectarán a su rentabilidad e impactarán en el ecosistema marino de diferente manera. En este contexto de obligatoriedad de una regulación, resulta necesario tratar de conocer cuál es la dinámica de estas flotas, caracterizar su captura incluyendo la estacionalidad de la misma y buscando soluciones específicas para las pesquerías artesanales diferenciadas a lo largo del litoral Cantábrico.

La primera aproximación será el tratar de mejorar la selectividad de esta pesquería, tratando de reducir la captura de las especies descartadas, con una especial atención a aquellas que pueden resultar más limitantes (denominadas "choke species") debido principalmente a su escasa cuota y la imposibilidad de evitar capturarlas en las artes en determinados momentos del año. Se busca con todo ello como fin último, mantener la actividad de las empresas de modo rentable sin que su viabilidad resulte afectada.





Etapas del proyecto:

- Caracterización de los oficios.
- Identificación de la problemática de las especies estrangulantes o especies más limitantes.
- Análisis del patrón de selectividad para las especies antes de identificarlas.
- Propuesta de pre-soluciones.
- Contraste con el sector pesquero.
- Difusión del trabajo realizado.